

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31038** *LE ARCHE EDFER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 123/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Ciprian Maftei contra «Le Arche Edfer, sociedad limitada» y otra se ha dictado en fecha uno de septiembre de 2.009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a «Le Arche Edfer, sociedad limitada» en situación de insolvencia total, por un importe de 3.820'68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090076522-1